

Cultura Ladina

La cultura ladina en Guatemala tiene sus orígenes en el siglo XVI, poco después del surgimiento de las familias de mestizos, principalmente por la unión (muchas veces violenta y otras pacífica) de sangre indígena y española. "Probablemente, el mestizaje comenzó a suceder de forma paralela a la conquista. De ahí que, a los pocos años de ésta, ya existía una numerosa generación de mestizos (...). La mujer indígena fue concebida hace 500 años como presea de guerra, de ahí que los conquistadores se creían con derecho sobre ellas" (Dary, 1995).

Para comprender una parte fundamental del complejo fenómeno sociocultural de la historia guatemalteca, es necesario saber que en la primera mitad del siglo XVI, en medio de la avalancha de los pueblos y naciones originarias, producido por las guerras de conquista, arrasamientos de ciudades, juzgamientos, persecuciones, reducciones y asentamientos a un nuevo orden político, fueron surgiendo formas nuevas de organización social e identidad cultural. En efecto, por una parte, se empezó a constituir la cultura ladina por los mestizos, proceso que le procuraría su identidad, libertad y dignidad; por otra parte, se inició la resistencia y, a la vez, la renovación de la cultura maya por las naciones e indígenas, con lo que se aseguraría su identidad y dignidad, su comunicación y espiritualidad, su producción y resguardo; porque hay que recordar que, en estas condiciones, los indígenas debían pagar los tributos impuestos por los conquistadores y colonizadores y, además, debían procurar su propio sostenimiento. También, en medio de estas situaciones injustas que se han dado en la historia de Guatemala, sucedieron importantes intercambios y relaciones interculturales entre los pueblos que conformarían más adelante la nación guatemalteca.

En su estudio titulado Ladinos de Oriente, la antropóloga Claudia Dary afirma: "la población ladina de Guatemala no es un bloque homogéneo en sus manifestaciones físicas y culturales, sino por el contrario es muy heterogénea. En los diferentes lugares en donde habita, existen formas particulares de hablar (entonación de la voz, vocabulario, etc.), de gesticular y de comportarse. También, las tradiciones varían de una región ladina a otra". Continúa diciendo la autora: "el oriente del país es básicamente ladino, salvo los pueblos de Jalapa y Chiquimula en donde habitan grupos poqomam y ch'orti'. En esta región, existen pueblos de ladinos mestizos y de ladinos no mestizos, es decir, conformados por españoles empobrecidos que probablemente no tuvieron mestizaje".

La población ladina se concentra principalmente en la ciudad capital de Guatemala y en las cabeceras departamentales y municipales. En los municipios ubicados en regiones predominantemente indígenas, aún se observa la ubicación de familias ladinas en el centro de los poblados y villas. Esta característica es consecuencia de las funciones y actividades que han venido desempeñando las familias ladinas en la administración pública local, el comercio y la educación.

Acerca del mestizaje, Claudia Dary, escribe, "debe comprenderse como fruto de un complejo proceso de conquista y colonización de Guatemala. Cuando se alude a la palabra "mestizo", se hace referencia a aquellas personas que nacieron como resultado de la unión de sangre española con la indígena, es decir, se habla en términos principalmente biológicos. En cambio, la palabra "ladino" alude a una realidad sociocultural. Es decir, el mestizaje tiene consecuencias en los campos étnico y cultural".

Concluye la autora este tema explicando que "posteriormente a la etapa de la conquista, el incremento de los mestizos se debió más bien a la relación entre los mismos mestizos. Éstos tenían libertad para movilizarse de un pueblo a otro, no debían pagar tributo, mantenían una posición social relativamente superior a la de los indígenas, pero muy inferior a la de los españoles".

La vitalidad de la cultura ladina se cimentó en el seno de las familias en donde la madre ha desempeñado una función decisiva, particularmente por su sabiduría, valor, laboriosidad e imaginación. Estos valores contribuyeron a la consolidación y formación de los hijos y las hijas que le permitió a la comunidad cultural ladina, en el último cuarto del siglo XIX (con la revolución liberal de 1871), acceder al poder administrativo y político del país. Desde entonces, han estado activos en las decisiones políticas, administrativas y económicas, así como, en las definiciones jurídicas del Estado de Guatemala.